Propiedad Intelectual

Dra. Tania Calle 2019B

Contenido

- Propiedad intelectual
- Patente
- Marca
- Diseño industrial
- Indicación geográfica
- Derecho de autor y los derechos conexos
- Organización Mundial de la Propiedad intelectual

Propiedad intelectual

 S refiere a las creaciones de la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, así como símbolos, nombres e imágenes utilizadas en el comercio.

- La **propiedad industrial**, incluye las patentes de invenciones, las marcas, los diseños industriales y las indicaciones geográficas.
- El derecho de autor, incluye obras literarias, tales como novelas, poemas y obras de teatro, películas, obras musicales, obras artísticas, tales como dibujos, pinturas, fotografías y esculturas, y diseños arquitectónicos.
 - Los derechos conexos al derecho de autor incluyen los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes sobre sus interpretaciones o ejecuciones, los de los productores de fonogramas y los de los organismos de radiodifusión respecto de sus programas de radio y televisión.

Derechos de Propiedad Intelectual

- Los derechos de propiedad intelectual se asemejan a cualquier otro derecho de propiedad -permiten al creador o al titular de una patente, marca o derecho de autor, beneficiarse de su obra o inversión. Estos derechos figuran en el Artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, donde se establece el derecho a beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales resultantes de la autoría de toda producción científica, literaria o artística.
- La importancia de la propiedad intelectual empezó por ser reconocida en el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial de 1883 y en el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas de 1886. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) administra ambos tratados.

Promoverse y protegerse la propiedad intelectual

- El progreso y el bienestar de la humanidad radican en su capacidad de lograr nuevas creaciones en el campo de la tecnología y la cultura.
- La protección jurídica de estas nuevas creaciones alienta la inversión de recursos adicionales que, a su vez, inducen a seguir innovando.
- la promoción y la protección de la propiedad industrial estimulan el crecimiento económico, generan nuevos empleos e industrias y mejoran la calidad de la vida. Un sistema de propiedad intelectual eficaz y equitativo puede contribuir a que todos los países desarrollen el potencial de la propiedad intelectual como un instrumento poderoso de desarrollo económico y de bienestar social y cultural. El sistema de propiedad intelectual ayuda a establecer un equilibrio entre los intereses del innovador y el interés público, proporcionando un entorno en el que la creatividad y la invención puedan florecer en beneficio de todos

¿Cómo beneficia la propiedad intelectual al ciudadano medio?

- Los derechos de propiedad intelectual recompensan la creatividad y el esfuerzo humano que estimulan el progreso de la humanidad.
 - Las multimillonarias industrias del cine, la grabación, la edición y la informática, que entretienen a millones de personas en todo el mundo, no existirían sin la protección del derecho de autor.
 - Los consumidores no contarían con los medios para comprar productos o servicios con toda confianza sin una protección fiable de las marcas internacionales las medidas destinadas a combatir la falsificación y la piratería.
 - Sn las recompensas previstas en el sistema de patentes, los investigadores e inventores se sentirían poco motivados para seguir creando productos mejores y más eficaces para los consumidores del mundo entero.

Propiedad Intelectual en el Ecuador

https://www.youtube.com/watch?v=Vx9CwIsMXUA

Contenido

- Propiedad intelectual
- Patente
- Marca
- Diseño industrial
- Indicación geográfica
- Derecho de autor y los derechos conexos
- Organización Mundial de la Propiedad intelectual

Patente

- Es un derecho exclusivo concedido a una invención, que es el producto o proceso que ofrece una nueva manera de hacer algo, o una nueva solución técnica a un problema.
- Proporciona protección para la invención al titular de la patente. La protección se concede durante un período limitado que suele ser de 20 años.

Protección ofrece una patente

 Significa que la invención no puede ser confeccionada, utilizada, distribuida o vendida comercialmente sin el consentimiento del titular de la patente. El cumplimiento de los derechos de patente normalmente se hace respetar en los tribunales que, en la mayoría de los sistemas, tienen la potestad de sancionar las infracciones a la patente. Del mismo modo, un tribunal puede asimismo declarar no válida una patente si un tercero obtiene satisfacción en un litigio relacionado con la patente.

Derechos del Titular de una Patente

- El derecho de decidir quién puede o no puede utilizar la invención patentada durante el período en el que está protegida.
- Puede dar su permiso, o licencia, a terceros para utilizar la invención de conformidad con términos establecidos de común acuerdo.
- Vender el derecho a la invención a un tercero, que se convertirá en el nuevo titular de la patente. Cuando la patente expira, expira asimismo la protección y la invención pasa a pertenecer al dominio público; es decir, el titular deja de detentar derechos exclusivos sobre la invención, que pasa a estar disponible para la explotación comercial por parte de terceros.

¿Son necesarias las patentes?

 Constituyen incentivos para las personas, ya que les ofrece reconocimiento por su creatividad y recompensas materiales por sus invenciones comercializables. Estos incentivos alientan la innovación, que garantiza la mejora constante de la calidad de la vida humana.

¿Qué función desempeñan las patentes en la vida cotidiana?

- Las invenciones patentadas de hecho han invadido todos los aspectos de la vida humana
 - La luz eléctrica (cuyas patentes detentaban Edison y Swan)
 - Plástico (cuyas patentes detentaba Baekeland)
 - Los bolígrafos (cuyas patentes detentaba Biro)
 - Los microprocesadores (cuyas patentes detentaba Intel)
- Todos los titulares de patentes deben, a cambio de la protección de la patente, publicar información sobre su invención, a fin de enriquecer el cuerpo total de conocimiento técnico del mundo. Este creciente volumen de conocimiento público promueve una mayor creatividad e innovación en otras personas.
- Las patentes proporcionan no sólo protección para el titular sino asimismo información e inspiración valiosa para las futuras generaciones de investigadores e inventores.

¿Cómo se concede una patente?

Presentar una solicitud de patente con el título de la invención, así como una indicación sobre su ámbito técnico; debe incluir los antecedentes y una descripción de la invención, en un lenguaje claro y con los detalles suficientes para que una persona con un conocimiento medio del ámbito en cuestión pueda utilizar o reproducir la invención. Estas descripciones están acompañadas, por materiales visuales como dibujos, planos o diagramas que contribuyen a describir más adecuadamente la invención.

¿Qué tipo de invenciones pueden ser protegidas?

• Una invención debe, por lo general, satisfacer las siguientes condiciones para ser protegida por una patente: debe tener uso práctico; debe presentar asimismo un elemento de novedad; es decir, alguna característica nueva que no se conozca en el cuerpo de conocimiento existente en su ámbito técnico. Este cuerpo de conocimiento existente se llama "estado de la técnica". La invención debe mostrar una actividad inventiva que no podría ser deducida por una persona con un conocimiento medio del ámbito técnico. Finalmente, su materia debe ser aceptada como "patentable" de conformidad a derecho. En numerosos países, las teorías científicas, los métodos matemáticos, las obtenciones vegetales o animales, los descubrimientos de sustancias naturales, los métodos comerciales o métodos para el tratamiento médico (en oposición a productos médicos) por lo general, no son patentables.

¿Quién concede las patentes?

- Son concedidas por una Oficina nacional de patentes o por una Oficina regional que trabaja para varios países, como la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI). De conformidad con dichos sistemas regionales, un solicitante pide protección para la invención en uno o más países y cada país decide si brinda protección a la patente dentro de sus fronteras.
- El Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), administrado por la OMPI, estipula que se presente una única solicitud internacional de patente que tiene el mismo efecto que las solicitudes nacionales presentadas en los países designados. Un solicitante que desee protección puede presentar una única solicitud y pedir protección en tantos países signatarios como sea necesario.

Ejercicio

• Buscar patentes de Informática en el Ecuador??

Contenido

- Propiedad intelectual
- Patente
- Marca
- Diseño industrial
- Indicación geográfica
- Derecho de autor y los derechos conexos
- Organización Mundial de la Propiedad intelectual

Marca

• Es un signo distintivo que indica que ciertos bienes o servicios han sido producidos o proporcionados por una persona o empresa determinada. Su origen se remonta a la antigüedad, cuando los artesanos reproducían sus firmas o "marcas" en sus productos utilitarios o artísticos. A lo largo de los años, estas marcas han evolucionado hasta configurar el actual sistema de registro y protección de marcas. El sistema ayuda a los consumidores a identificar y comprar un producto o servicio que, por su carácter y calidad, indicados por su marca única, se adecua a sus necesidades

¿Cómo actúa una marca?

- Ofrece protección al titular de la marca, garantizándole el derecho exclusivo a utilizarla para identificar bienes o servicios, o a autorizar a un tercero a utilizarla a cambio de un pago. El período de protección varía, pero una marca puede renovarse indefinidamente más allá del plazo límite del pago de las tasas adicionales.
- Los tribunales hacen respetar la protección de las marcas y, en la mayoría de los sistemas, tienen la potestad de sancionar la infracción de las marcas. En un sentido amplio, las marcas promueven la iniciativa y la libre empresa en todo el mundo, recompensando a los titulares de marcas con reconocimiento y beneficios financieros. La protección de marcas obstaculiza asimismo los esfuerzos de los competidores desleales, como los falsificadores, por utilizar signos distintivos similares para designar productos o servicios inferiores o distintos.

Tipo de marcas que pueden registrarse

- Las posibilidades son prácticamente ilimitadas.
- Pueden consistir en una palabra o en una combinación de palabras, letras y cifras. Pueden consistir en dibujos, símbolos, rasgos en tres dimensiones como la forma y el embalaje de bienes, signos auditivos como la música o sonidos vocales, fragancias o colores utilizados como características distintivas.
- Existen marcas colectivas son propiedad de una asociación cuyos miembros las utilizan para identificarse con un nivel de calidad y otros requisitos establecidos por la asociación.
 - las asociaciones de contables, ingenieros o arquitectos. Las marcas de certificación se conceden a un producto que satisface determinadas normas, pero no se restringen a los miembros de organizaciones.

Registro de una marca

- Una solicitud de registro de una marca en la oficina de marcas nacional o regional apropiada.
- La solicitud debe contener una reproducción clara del signo que desea inscribirse, incluyendo los colores, las formas o los rasgos tridimensionales.
- La solicitud debe contener asimismo una lista de los bienes o servicios a quienes se aplicará el signo. El signo debe satisfacer ciertas condiciones para poder ser protegido como marca registrada o cualquier otro tipo de marca.
- Debe ser inconfundible, de manera que los consumidores puedan identificarlo como atributo de un producto particular, así como distinguirlo de otras marcas que identifican a otros productos.
- No debe inducir a engaño a los consumidores, defraudarlos ni infringir la moralidad o el orden público.
- Los derechos que se solicitan no pueden ser los mismos, o similares, que los derechos que hayan sido concedidos a otro titular de una marca.

Alcance de protección de una marca

- La mayoría de los países del mundo registran y protegen las marcas. Cada oficina nacional o regional mantiene un Registro de marcas que contiene toda la información relativa a los registros y renovaciones que facilita el examen, la investigación y la oposición eventual por parte de terceros.
- Los efectos de este registro se limitan al país (o, en el caso de un registro regional, a los países) concernidos. A fin de evitar el registro de la marca en cada oficina nacional o regional, la OMPI administra un sistema de registro internacional de marcas. Este sistema está administrado por dos tratados, el Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y el Protocolo de Madrid. Una persona que tiene un vínculo (por medio de la nacionalidad, el domicilio o el establecimiento) con un Estado parte en uno o ambos de estos tratados puede, sobre la base de un registro o solicitud en la Oficina de marcas de dicho Estado, obtener un registro internacional que sea efectivo en alguno o todos de los países de la Unión de Madrid. Actualmente, más de 60 países son parte en uno o ambos de los acuerdos.

Ejercicio

• Buscar una Marca patentada a nivel de informática en el Ecuador

Contenido

- Propiedad intelectual
- Patente
- Marca
- Diseño Industrial
- Indicación geográfica
- Derecho de autor y los derechos conexos
- Organización Mundial de la Propiedad intelectual

Diseño Industrial

- Es el aspecto ornamental o estético de un artículo.
- Puede consistir en rasgos en tres dimensiones, como la forma o la superficie de un artículo, o rasgos en dos dimensiones, como los diseños, las líneas o el color. Los diseños industriales se aplican a una amplia variedad de productos de la industria y la artesanía:
 - Instrumentos técnicos y médicos a relojes, joyas y otros artículos de lujo; desde
 - Electrodomésticos y aparatos eléctricos a vehículos y estructuras arquitectónicas
 - Estampados textiles a bienes recreativos
- Para estar protegido por la mayoría de las legislaciones nacionales, un diseño industrial debe ser nuevo u original y no funcional. Esto significa que el carácter de un diseño industrial es esencialmente estético y la legislación no protege ninguno de los rasgos técnicos del artículo al que se aplica.

¿Por qué deben protegerse los diseños industriales?

- Los diseños industriales hacen que un producto sea atractivo y atrayente; por consiguiente, aumentan el valor comercial de un producto, así como su comerciabilidad.
- Cuando se protege un diseño industrial, el titular, la persona o entidad que ha registrado el diseño, goza del derecho exclusivo contra la copia no autorizada o la imitación del diseño industrial por parte de terceros. Esto contribuye a que el titular pueda recobrar su inversión.
- Un sistema eficaz de protección beneficia asimismo a los consumidores y al público en general, promocionando la competencia leal y las prácticas comerciales honestas, alentando la creatividad y promoviendo productos estéticamente más atractivos.

• La protección de los dibujos o modelos industriales contribuye al desarrollo económico, alentando la creatividad en los sectores industriales y manufactureros, así como en las artes y artesanías tradicionales. Contribuye asimismo a la expansión de las actividades comerciales y a la exportación de productos nacionales.

• Son razonablemente accesibles para las pequeñas y medianas empresas, así como para los artistas y artesanos individuales, tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo.

Protección de los diseños industriales

- En la mayoría de los países, un diseño industrial debe registrarse a fin de estar protegido por el derecho que rige los dibujos y modelos industriales. Por norma general, para poder registrarse, el diseño debe ser "nuevo" u "original".
- Los distintos países proponen distintas definiciones de dichos términos, así como variaciones en el proceso de registro. Por lo general, "nuevo" significa que no se tiene conocimiento de que haya existido anteriormente un diseño idéntico o muy similar. Cuando se registra un diseño, se emite un certificado de registro.
- A partir de este momento, el plazo de protección suele ser de cinco años, con la posibilidad de seguir renovando el período hasta los 15 años, en la mayoría de los casos. Dependiendo de cada legislación nacional y del tipo de diseño.
- En ciertas circunstancias, un diseño industrial puede estar protegido por la legislación sobre competencia desleal, si bien las condiciones de protección y los derechos y recursos que garantiza pueden ser considerablemente diferentes.

¿Cuál es el alcance de la protección de los diseños industriales?

• Por lo general, la protección de los dibujos o modelos industriales se limita al país que concede la protección. De conformidad con el Arreglo de La Haya relativo al Depósito Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, tratado administrado por la OMPI, existe un procedimiento para realizar una solicitud internacional. Un solicitante puede presentar una única solicitud internacional ante la OMPI o la Oficina nacional de un país que sea parte en el tratado en cuyo caso, el diseño industrial estará protegido en tantos Estados parte del tratado como desee el solicitante.

Contenido

- Propiedad intelectual
- Patente
- Marca
- Diseño Industrial
- Indicación geográfica
- Derecho de autor y los derechos conexos
- Organización Mundial de la Propiedad intelectual

Indicación geográfica

- Es un signo utilizado para productos que tienen un origen geográfico concreto y poseen cualidades o una reputación derivadas específicamente de su lugar de origen.
- Consiste en el nombre del lugar de origen de los productos.
 - Los productos agrícolas que poseen cualidades derivadas de su lugar de producción, y están sometidos a factores geográficos específicos como el clima y el terreno.
- El hecho de que un signo desempeñe la función de indicación geográfica depende de la legislación nacional y de la percepción que tengan de ese signo los consumidores. Las indicaciones geográficas pueden utilizarse para una amplia gama de productos agrícolas
 - "Toscana" para el aceite de oliva producido en esa región italiana
 - "Roquefort" para el queso producido en esa región de Francia
- La utilización de las indicaciones geográficas no se limita a los productos agrícolas. Pueden asimismo servir para destacar las cualidades específicas de un producto que sean consecuencia de factores humanos propios del lugar de origen de los productos, tales como los conocimientos y las tradiciones de fabricación. El lugar de origen puede ser un pueblo o una ciudad, una región o un país.
 - Un ejemplo es el término "Switzerland" (Suiza) o "Swiss" (suizo), considerado como indicación geográfica en numerosos países para productos fabricados en Suiza y, en particular, para relojes.

Denominación de origen

- Es un tipo especial de indicación geográfica, que se aplica a productos que poseen una calidad específica derivada exclusiva o esencialmente del medio geográfico en el que se elaboran.
- Entre los ejemplos de denominaciones de origen en los países miembros del Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional
 - "Burdeos" para el vino producido en la región de Burdeos de Francia
 - "Habana" para el tabaco cultivado en la región de La Habana de Cuba
 - "Tequila" para los licores producidos en determinadas regiones de México

Protección de las indicaciones geográficas

- Los consumidores perciben las indicaciones geográficas como indicadores del origen y de la calidad de los productos. Muchas indicaciones geográficas han adquirido una reputación que, de no ser adecuadamente protegida, podría ser desvirtuada por empresas deshonestas. La utilización deshonesta de indicaciones geográficas por terceros no autorizados es perjudicial para los consumidores y los productores legítimos.
 - El uso del término "Darjeeling" para denominar el té que no ha sido cultivado en las plantaciones de Darjeeling.
- Esa situación es un engaño a los consumidores, que creen estar comprando un producto genuino con cualidades y características específicas, cuando en realidad se trata de una imitación sin valor. Perjudica asimismo a los productores, que pierden una parte importante de sus ganancias y ven mermada la reputación de sus productos.

Diferencia entre una indicación geográfica y una marca

- Una marca es un signo que utiliza una empresa para distinguir sus propios bienes y servicios de los de sus competidores. La marca confiere a su titular el derecho de impedir a terceros la utilización de la misma.
- Una indicación geográfica indica a los consumidores que un producto procede de cierto lugar y posee ciertas características derivadas de dicho lugar de producción. La indicación geográfica puede ser utilizada por todos los productores que fabrican sus productos en el lugar designado por la indicación geográfica y cuyos productos comparten cualidades típicas de su lugar de origen.

Protección de las Indicaciones Geográficas

• Las indicaciones geográficas se protegen de conformidad con las legislaciones nacionales y en virtud de una amplia gama de conceptos, como las leyes contra la competencia desleal, las leyes de protección del consumidor, las leyes para la protección de las marcas de certificación o leyes especiales para la protección de las indicaciones geográficas o las denominaciones de origen. En resumen: las partes no autorizadas no deben utilizar las indicaciones geográficas si dicha utilización puede inducir a error en relación con el verdadero origen del producto. Las sanciones aplicables van desde mandamientos judiciales que prohíben la utilización no autorizada, a casos extremos como penas de prisión, pasando por el pago de daños y perjuicios y multas.

Protección de las indicaciones geográficas

 Varios tratados administrados por la OMPI estipulan la protección de las indicaciones geográficas, especialmente el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, de 1883, y el Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional.

Ejercicio

• Buscar una indicación geográfica patentada en el Ecuador

Contenido

- Propiedad intelectual
- Patente
- Marca
- Diseño Industrial
- Indicación geográfica
- Derecho de autor y los derechos conexos
- Organización Mundial de la Propiedad intelectual

Derecho de autor y los derechos conexos

- El derecho de autor es el cuerpo de leyes que concede a los autores, artistas y demás creadores protección por sus creaciones literarias y artísticas, a las que generalmente se hace referencia como "obras".
- El ámbito de derechos estrechamente relacionado con el derecho de autor es el de los "derechos conexos", que conceden derechos similares o idénticos a los del derecho de autor, aunque a veces más limitados y de más corta duración. Los beneficiarios de los derechos conexos son:
 - Los artistas interpretes o ejecutantes (tales como los actores y los músicos) respecto de sus interpretaciones o ejecuciones; los productores de grabaciones sonoras (por ejemplo, las grabaciones en casetes y discos compactos) respecto de sus grabaciones; y los organismos de radiodifusión respecto de sus programas de radio y de televisión.
 - Las obras amparadas por el derecho de autor abarcan, aunque no exhaustivamente: novelas, poemas, obras de teatro, documentos de referencia, periódicos, programas informáticos, bases de datos, películas, composiciones musicales, coreografía, pinturas, dibujos, fotografías, escultura, arquitectura, publicidad, mapas y dibujos técnicos.

Beneficios de la protección por derecho de autor y derechos conexos

- El ofrecer a los autores, artistas y creadores incentivos en forma de reconocimiento y recompensas económicas equitativas hace que aumenten sus actividades y producción, mejorando generalmente los resultados.
- Las empresas, al tiempo que garantizan la existencia y observancia de los derechos, pueden invertir más fácilmente en la creación, desarrollo y difusión a escala mundial de las obras; a su vez, ello contribuye a facilitar el acceso y a intensificar el disfrute de la cultura, los conocimientos y el entretenimiento en todo el mundo, así como a estimular el desarrollo económico y social.

EL derecho de autor y los derechos conexos los avances de la tecnología

- Se ha expandido enormemente debido a los espectaculares progresos tecnológicos acaecidos durante los últimos decenios, que a su vez han acarreado nuevas maneras de divulgar las creaciones mediante formas de comunicación mundial
 - la radiodifusión por satélite, los discos compactos y el DVD.
 - La divulgación de obras por Internet es el acontecimiento más reciente que plantea nuevas cuestiones en relación con el derecho de autor y los derechos conexos en este medio mundial.
- La OMPI participa de pleno en el debate internacional en curso destinado a configurar nuevas normas de protección del derecho de autor en el espacio cibernético. A este respecto, la Organización administra el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WPPT) y el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT), a menudo conocidos como "Tratados Internet". Estos tratados han establecido normas internacionales destinadas a impedir el acceso no autorizado a obras creativas y su utilización en Internet.

Contenido

- Propiedad intelectual
- Patente
- Marca
- Diseño Industrial
- Indicación geográfica
- Derecho de autor y los derechos conexos
- Organización Mundial de la Propiedad intelectual

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

- Creada en 1970, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) es una organización internacional cuyo objetivo es velar por la protección de los derechos de los creadores y los titulares de propiedad intelectual a nivel mundial
- Contribuir a que se reconozca y se recompense el ingenio de los inventores, autores y artistas.
- Estimula la creatividad humana, ensancha las fronteras de la ciencia y la tecnología, y enriquece el mundo de la literatura y de las artes. Al crear un marco estable para la comercialización de los productos de la propiedad intelectual, también facilita el comercio internacional.

Tareas

- Leer el la pagina web
 - https://www.wipo.int/sme/es/documents/software_patents.htm
 - Hacer un resumen como mapa mental.

- Ver el documental Términos y Condiciones de Uso
 - https://www.youtube.com/watch?v=5992zvskJz4
 - Hacer un resumen del documental, donde responda a las preguntas:
 - Cuál es el objetivo del Documental?, Cuales son las características principales y Qué ventajas obtenemos del documental.